

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, dieciocho (18) de abril de Dos Mil Dieciocho (2018)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA, SE PERMITE INFORMAR AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE MEDIANTE ACUERDO NO. CSJVAA18-21 DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2018, EMANADO DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, SE AUTORIZÓ EL CIERRE EXTRAORDINARIO DE ESTE ENTE JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA HÁBIL, VEINTE (20) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).

LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A QUE SE EFECTUARA EL TRASLADO DEL DESPACHO DEL EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PLAZA CAICEDO, **AL EDIFICIO BANCO DE OCCIDENTE UBICADO EN LA CARRERA 5 NO. 12 – 42 PISO 6 DE ESTA CIUDAD.**

SE ADVIERTE, QUE DURANTE EL PERIODO DE CLAUSURA, LOS TÉRMINOS SERÁN SUSPENDIDOS.

GRACIAS POR LA COMPRESIÓN.

CARLOS ANDRES IZQUIERDO QUINTERO

Secretario